



PAOT

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN/02/2011
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS"**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2011, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN/02/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS"**-----

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrito a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F., comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III, último párrafo, de su Reglamento, y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que: -----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el día 22 de febrero de 2011, a la que libremente asistieron las empresas EFINFO SAPI de C.V., Especialistas en Medios S.A. de C.V. y GA Comunicación, S. C. mediante el pago de las bases y presentando sus propuestas conforme a lo señalado en las mismas.-----

Con fecha 24 de febrero de 2010 se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistieron las empresas siguientes: EFINFO SAPI de C.V., y Especialistas en Medios S.A. de C.V.-----

Con fecha 25 de febrero de 2011 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistieron los representantes de las empresas EFINFO SAPI de C.V., Especialistas en Medios S.A. de C.V. y GA Comunicación, S. C. determinando que las tres son susceptibles de ser evaluadas Técnica y Económicamente.-----

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de las propuestas aceptadas con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----



PAOT

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: EFINFO S.A.P.I de C.V.-----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, EFINFO SAPI de C.V., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3** de las bases de licitación además que el representante legal de la empresa es el Sr. Carlos Amador Velasco Olvera y que su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal: se localiza en Mariano Escobedo 510-6° piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590. -----

El objeto social de la empresa evaluada es: La prestación de todo tipo de servicios profesionales o técnicos relacionados con los e-business o electronic business o negocios vía electrónica; el diseño, desarrollo, operación, organización y explotación de toda clase de e-business o electronic business o negocios vía electrónica, sistemas de cómputo incluyendo la promoción, comercialización y distribución vía electrónica o por internet de todo tipo de productos y servicio e información. -----

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** -----

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, la empresa EFINFO S.A.P.I de C.V., presentó el Cheque Certificado No. 57748285 del Banco BBVA Bancomer, S. A. por un monto de \$11,000.00, el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación. -----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Razón Social	Unidad de medida	Precio Mensual	Importe
EFINFO SAPI de C.V	Servicio	\$22,000.00	\$220,000.00

(Doscientos veinte mil pesos /100 M. N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa EFINFO SAPI de C.V, cumple cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante-----

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Especialistas en Medios S.A. de C.V. -----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Especialistas en Medios S.A. de C.V., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3** , **cumple en su totalidad** de las bases de licitación, el representante legal de la empresa es la Sra. María de Jesús Montes Gómez y que su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal.-----

El objeto social de la empresa evaluada es: La recepción, análisis y difusión de toda clase de noticias de información de nivel nacional e internacional generados por radio, televisión y medios impresos, incluyendo revistas y periódicos.-----

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, se desprende que no cumple derivado en su propuesta técnica, dentro de los productos ofertados no contempla el seguimiento de las actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en materia de medio ambiente, obras y desarrollo urbano. Asimismo, dentro de las herramientas a utilizar para el servicio no ofrece los tres cortes informativos requeridos con forme a la precisión de la convocante en la Junta de Aclaraciones de fecha 24 de febrero de 2011.-

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Especialistas en Medios S.A. de C.V. no cumple **cualitativamente con los requisitos solicitados contenidos** el **Anexo Técnico de las bases** de la licitación, por lo tanto con fundamento en el punto 8 inciso a) de las bases de la licitación se procede a descalificar a la empresa Especialistas en Medios S.A. de C.V. -----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

PAOT

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Grupo Arte y Comunicación, S. C. -----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Grupo Arte y Comunicación, S. C., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 de las bases de licitación además que el representante legal de la empresa es el Sr. José Luis Gutiérrez Anaya y que su domicilio para recibir notificaciones es en México, Distrito Federal se localiza en Peregrinos No. 6 Col. Colinas del Sur, C.P. 01430, Delegación Álvaro Obregón.-----

El objeto social de la empresa evaluada es: Prestación y contratación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría; monitoreo, síntesis y análisis informativos de los diversos medios de comunicación.-----

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Participación ciudadana y Difusión, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** -----

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

Resultado del análisis detallado de la propuesta Económica.

Del análisis de la propuesta económica de la empresa Grupo Arte y Comunicación, S. C., se efectuó la evaluación de la forma siguiente: -----

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, la empresa Grupo Arte y Comunicación, S. C., presentó Cheque Certificado número 1C8454794 del Banco Banamex, por un monto de \$12,000.00, mismo que cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación.-----



PAOT

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante.-----

Razón Social	Unidad de medida	Precio Mensual	Importe
Grupo Arte y Comunicación, S. C.	Servicio	\$24,000.00	\$240,000.00

(Doscientos cuarenta mil pesos /100 M. N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Grupo Arte y Comunicación, S. C. cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante-----

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Grupo Arte y Comunicación, S. C. cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante-----

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se invito al representante de la empresa EFINFO S.A.P.I de C.V. a ofertar un precio más bajo por los servicios ofrecidos, solicitándole a su vez que acreditara contar con poderes de representación de la persona moral licitante, a lo cual manifestó no contar en este momento con documento que acredite que cuenta con los poderes de representación requeridos para la subasta descendente.-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:

FALLO

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar el **"SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS"**, a la empresa EFINFO S.A.P.I de C.V., por un importe de \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, por el periodo del primero de marzo al 31 de diciembre de 2011, más el Impuesto al valor agregado, en virtud de que los precios que ofertó son aceptables para esta entidad.-----

Se informa al licitante ganador que deberá presentar las constancias de adeudo de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, en un término no mayor a 15 días hábiles a partir de esta fecha y previo a la firma del contrato.-----

Asimismo, se hace del conocimiento al representante de la empresa, EFINFO S.A.P.I de C.V., que deberá presentar a la firma del contrato, la fianza del 10% del monto total del



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA), así como las altas en el Seguro Social del personal que labora para la empresa adjudicada.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 14:45 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

Lic. Crescencio Delgado Flores

Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

C. Moisés Herrera Mendoza

Representante de la Contraloría Interna en la PAOT

C. Román Gabriel Corona Muñoz

Representante de la Coordinación de Participación
Ciudadana y Difusión

Lic. Federico Huerta Beltrán

Representante de la Subprocuraduría
de Asuntos Jurídicos

C. Fernando Román Ocampo

Representante de la Subprocuraduría
de Asuntos Jurídicos

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles

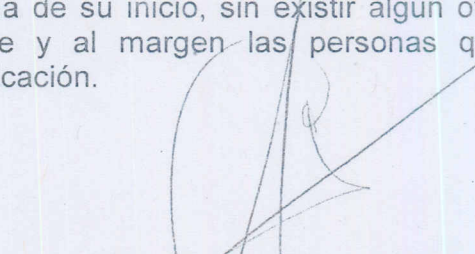
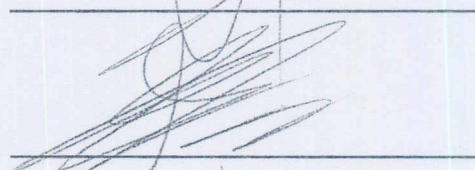
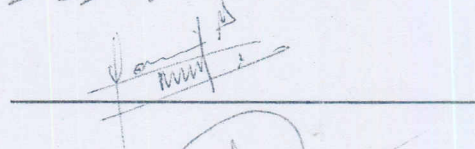
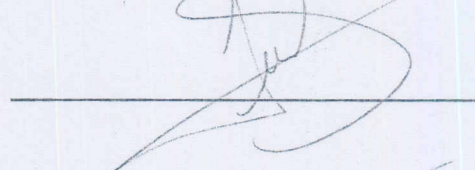
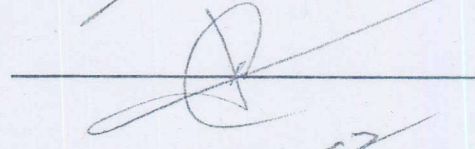
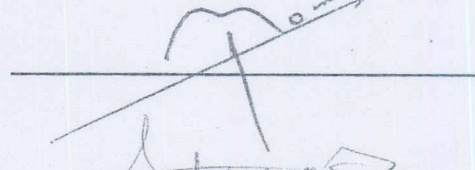
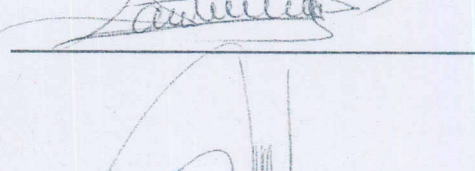
Representante de la Subprocuraduría
de Protección Ambiental

C. Santiago Vallejo Barranco

Representante de la Subprocuraduría
de Ordenamiento Territorial

Lic. Iván Godoy Hernández

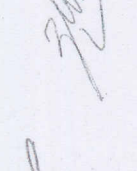
Representante de la Coordinación
Técnica y de Sistemas










PAOT

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-02/2011

Lic. Cuauhtémoc Rivera Godínez

Coordinador de Participación
Ciudadana y Difusión

Lic. Erika Patricia Larios Muñoz

Representante de la Coordinación de Participación
Ciudadana y Difusión

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

C. Francisco Ruiz Chávez

Representante de la Empresa
EFINFO, S.A.P.I de C. V.

C. Raúl Serrano Macedo

Representante de la Empresa
Especialistas en Medios, S. A. de C. V.